

BOLSA

Notificación Oficial del 5 de Mayo de 1911.

**KUNSTEN CATHOLIC
INTERIOR.**

VALORES DEL ESTADO				Cambios de hoy.
4 POR 100 PERPETUO				B/I
Al contado.				
E, de 50.000 pesetas nominales.				84,10 y 05
E, de 25.000				84,10
D, de 12.500				84,25 y 30
C, de 5.000				85,25
B, de 2.500				85,75 y 86,00
A, de 500				85,75, 86,25 y 86,00
H, de 200				86,25
G, de 100				86,25
diferentes series.....				86,00 y 85,75
A plazo.				
corriente.....				84,10
4 POR 100 AMORTIZABLE				
E, de 25.000 pesetas nominales.				92,95 y 93,00
D, de 12.500				92,95
C, de 5.000				93,00
B, de 2.500				
A, de 500				92,95
diferentes series.....				92,95 y 93,00
3 POR 100 AMORTIZABLE				
Al contado.				
E, de 50.000 pesetas nominales.				101,95
E, de 25.000				101,95
D, de 12.500				102,00
C, de 5.000				102,00
B, de 2.500				
A, de 500				102,00, y 102,05
diferentes series				102,05, 102,00 y 102,10

PESETAS NOMINALES ASOCIADAS

4 por 100 perpetua al contado.....	
Idem, fin corriente.....	
Idem, fin próximo.....	
Carteras del 4 por 100 amortizable.....	
5 por 100 amortizable.....	
Acciones del Banco de España.....	
Idem del Banco Hipotecario.....	
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	
Lauvareres.—Preferentes.....	
Idem ordinarios.....	
Capital de la Sociedad Minera.....	

Último cambio anterior.		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título. Pesetas.	Var- iante anterior.	Cambio de hoy
FECHA	RT	ACCIONES		%	
4-5-911	453,00	Banco de España.....	500		453,50 y 453,00
4-5-911	59,00	Banco Hipotecario de España.....	500	-5	
4-5-911	831,50	Compañía Arrend.º de Tabacos.....	500		839,00
4-5-911	803,50	Unión Española de Explosivos.....	100		809,75 y 50
4-8-911	192,00	Banco de Castilla.....	250		
4-5-911	147,00	Banco Hispano Americano.....	500		
4-5-911	125,50	Banco Español de Crédito.....	250		125,50
4-5-911	46,10	Socied. Gral. Azuc.º Españ. Preferentes.....	500		45,75
3-5-911	13,0	> > > Ordinarios.....	500		13,25
3-5-911	267,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		287,00
31-7-910	99,50	C.º Gral. Mad.º de Electricidad.....	100		
2-7-910	82,50	Sociedad de Uhamberl.....	500		
2-12-910	18,00	Mediodía de Madrid.....	500		
1-5-911	98,25	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475		
1-5-911	94,20	Idem Norte de España.....	475		94,10
4-5-911	458,00	E.º Español del Río de la Plata.....	500		488,60 y 487,00
		INTERÉS ANUAL			
		OBLIGACIONES		0/0	
4-5-911	101,80	Cédulas del Banco Hipotecario.....	500	1	101,80
4-5-911	79,75	Socied. Gral. Azuc.º Española.....	500	3	
15-10-910	91,00	C.º Gral. Mad.º de Electricidad.....	500	5	
10-5-910	59,00	Sociedad de Chamberí.....	500	5	
16-2-911	92,50	Mediodía de Madrid.....	500	5	
3-5-911	104,50	Ferrocarriles Valladolid & Ariza. Serie A.....	500	5	
10-3-908	102,00	> > > B.º.....	500	4 1/2	
3-5-911	98,75	> > > C.º.....	500	5	
		14. Norte de España. Boleto 17 Sept. 1905.			
29-4-911	84,50	> > > 1.º serie.....	475		
29-4-911	81,60	> > > 2.º	475		
29-4-911	82,25	> > > 3.º	475	3	
29-4-911	81,50	> > > 4.º	475	3	
27-4-911	78,00	> > > 5.º	500	2	
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
21-2-910	80,00	Sisas.....	250	5	
1-5-911	77,30	Obligaciones.....	100	3 1/2	77,00
21-1-910	86,00	Idem de Erlanger.....	500	4	
4-5-911	86,00	Idem por resultados.....	500	4	
4-5-911	84,75	Id. para pago de expropiedades en el interior.....	500	4	
25-4-911	93,50	Géntiles para Id. de Id. en el exterior.....	500	4 1/2	
		Diputación provincial de Madrid.			
24-4-911	102,25	Obligaciones.....	500	5	

DAMBLOS SOBRE EL EXTRANJERO

БИБЛІОГРАФІЧНА КОЛЛЕКЦІЯ

50.000		
0.000	Durso, A la vista, total.....	72.443
249.000		
312.590	Cambio medio.....	108.30
8.500		
0.000		
3.000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	
12.0.0		
5.000	Haberes, A la vista, total.....	7.000
10.000	Cambio medio.....	27.985

Любые выставки на мониторах

3.000	Salario profesional intermedio	
12.000		
5.000	Hacienda a la vista, total.....	7.000
10.000	Tarifa medio.....	27.985

**Observatorio
Central Meteorológico.**

(PARQUE DEL RETIRO)

Estado general del tiempo el día 5 de Mayo de 1911.

Las presiones débiles del Mediterráneo van atormentando poco a poco y las más elevadas persisten por las Azores. El tiempo es algo lluvioso en Galicia y Cantabria, con marejada y vientos fuertes y moderados de la región del Norte. El cielo aparece hoy menos claro que en los

días pasados por toda España y la temperatura es suave. La máxima de ayer fué de 32 grados en Sevilla, y la mínima de hoy ha sido de 7 grados en Segovia.

Las mayores presiones residen hacia las Azores.

Avisos transmitidos a los Comandantes de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Vilagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, y Santa Cruz de Tenerife.

Se van atormentando las presiones débiles del Mediterráneo.

Son probables en la región de Levante los vientos bonancibles y frescos de la región del Norte y marejada.

En el Cantábrico es probable que continúe la marejada.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincias.

OBSERVATORIO DE MADRID**Observaciones meteorológicas del día 5 de Mayo de 1911.**

HORAS	ALTURA del barómetro reducida a 0° en milímetros.	TERMÓMETRO		Tensión del vapor aéreo.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.	ESTADO del cielo.
		Seco.	Humedad seca.				
7 de la noche.....	706.45	16.8	12.4	8.4	59	NE.....	Brisa.....
6 de la mañana.....	6.66	12.3	9.3	7.3	67	NE.....	Brisa ligera.....
9 de la mañana.....	6.58	18.8	12.6	7.7	48	NE.....	Idem.....
12 del día.....	6.81	23.0	14.6	8.1	39	NE.....	Brisa.....
3 de la tarde.....	5.92	24.6	15.5	8.5	36	WNW.....	Brisa ligera.....
6 de la tarde.....	6.34	22.2	13.8	7.5	38	NE.....	Idem.....
9 de la noche.....	6.84	16.2	11.0	7.2	53	NE.....	Idem.....

Temperatura máxima del aire á la sombra.....

Idem mínima

Diferencia.....

Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.....

Idem id., dentro de una esfera de cristal.....

Diferencia.....

Temperatura máxima á cielo descubierto, junto á la tierra vegetal ó laborable

Idem mínima idem.....

Diferencia.....

25.6

6.7

18.9

32.6

58.3

25.7

32.2

4.3

27.9

Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....

427

Oscilación barométrica idem (milímetros).....

1.01

Altura idem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche.....

Lluvia en las últimas veinticuatro horas en milímetros.....

Sol completamente despejado.....

13 h 10

Sol entrecielo por nubes ó vapores

0 h 60

Total de insolación durante el día.....

13 h 10

SUBASTAS**MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN****Dirección General de Correos y Telégrafos.**

Leviendo procedérse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carroaje de dos ruedas, entre las oficinas del Ramo, de Lugo y Friol (25 kilómetros), bajo el tipo máximo de 850 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Lugo, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.^a del título II del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 31 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda, de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 11 de Junio próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Lugo, el día 16 del propio mes, á las once horas.

Madrid, 1.^o de Mayo de 1911.—El Director general, Sugasti.

Modelo de proposición.

D. F. de T., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... á ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición, acompaña á ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

5-428

MINISTERIO DE FOMENTO**Dirección General de Obras Públicas.**

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 23 de Marzo de 1911, esta Dirección General ha señalado el día 10 del próximo mes de Junio, á las once horas, para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de acopios durante los años 1911, 1912 y 1913, de la carretera de Silla á Alicante, provincia de Alicante, cuyo presupuesto de contrata es de 16.112,03 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos provistos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento,

hallándose dó manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Alicante.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de conservación y reparación de carreteras, del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 5 de Junio próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta, será de 470 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda Pública, al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid, 25 de Abril de 1911.—El Director general, L. de Armiñán.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... do ... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública

subasta, de las obras de... de la carretera de... provincia de..., se compromete á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desecharada toda proposición en que no se exprese detenidamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—431

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 20 de Marzo de 1911, esta Dirección General ha señalado el día 10 del próximo mes de Junio, á las once horas, para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de acopios durante los años 1911, 1912 y 1913, de la carretera de (1), provincia de Lérida, cuyo presupuesto de contrato es de (2) pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de

Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto, en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Lérida.

Se admitirán proposiciones en el Número de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las breves horas del día 5 de Junio próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de (3) pesetas en metálico ó en efectos de la Caja Pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que proviene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid, 25 de Abril de 1911.—El Director general, L. de Armiñán.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., según cédula personal número..., enterado del anuncio publicado por este Gobierno Civil y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación de la carretera de..., durante los años de 1911, 1912 y 1913, cuyo presupuesto de contrato es de (2) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

a)

DENOMINACIÓN DE LA CARRETERA

	C3 Presupuesto de contrato.	C2 Garantía para tomar parte en la subasta.
	Pesetas.	Pesetas.
Lérida á Puigcerdá y Artosa á Trepí...	39.295,76	6,00
Basella á Mauresa, Lérida á Almenar y Balaguer á Tárrega.	44.999,26	4,00
Vilquo á Jorba, sección de Pons al límite de la provincia y Madrid á Francia	74.990,74	7,00

Madrid, 25 de Abril de 1911.—El Director general, L. de Armiñán.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección General de Obras Públicas en 10 de Marzo pasado, se ha señalado el día 22 del próximo mes de Mayo, á las once horas, para la adjudicación en pública subasta de los acopios para la conservación de la carretera de Uncastillo á Súdava, durante los años de 1911, 1912 y 1913, cuyo presupuesto de contrato es de 6.009,32 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por las instrucciones de 18 de Marzo de 1852 y 11 de Septiembre de 1886 y con arreglo al pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas, aprobado por Real decreto de 13 de Marzo de 1903, en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, hallándose de manifiesto en la misma el presupuesto definitivo y pliego de condiciones facultativas y económicas quo, además de las generales, han de regir en la contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y en papel del sello 11, arreglándose exactamente al modelo adjunto.

La cantidad que ha de consignarse previamente para tomar parte en la subasta será de 61 pesetas, pudiendo hacerse este depósito en metálico ó en valores públicos, á disposición de este Gobierno Civil y en la Caja General de Depósitos de Madrid ó en cualquiera de sus sucursales en provincias, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo quo proviene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Será de cuenta del rematante el satisfacer los derechos de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID.

Zaragoza, 21 de Abril de 1911.—El Gobernador, Eduardo García-Bajo y Guilón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., según cédula personal número..., enterado del anuncio publicado por este Gobierno Civil y de los requisitos y condiciones quo se exigen para la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación de la carretera de..., durante los años de 1911, 1912 y 1913, se compromete á tomar á su cargo, dicho contrato, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado, pero advirtiendo que será desecharada toda proposición en que no se exprese terminantemente la cantidad, escrita en letra, por la que se compromete á dicho servicio.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—420

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Agencia ejecutiva de la zona de Broto.

Contribución rústica y urbana.—Segundo, tercero y cuarto trimestre de 1909.

D. Pedro Gil Pardina, Recaudador ejecutivo en la zona de Broto.

Hágase saber; Que en el expediente que

instruyo por débitos de la Contribución y trimestre arriba expresados, se ha citado, con fecha 8 de Marzo de 1911, la siguiente:

«Prisiencia.—No habiendo satisfecho los deudores que á continuación se expresan sus desembolsos con la Hacienda ni pedido realizarlos los mismos por el embargo y venta de bienes inmuebles y semovientes, se acuerda la ejecución en pública subasta de los inmuebles pertenecientes á cada uno de aquellos deudores, cuyo pago se verificará bajo mi presidencia el día 30 de Mayo, á las nueve, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran los dos tercios partes del importe de la capitalización.

Notifíquese esta prisiencia al deudor y al acreditado cobradores, en su caso, ansiéjese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales, por pregón ó en la forma que se use en el país.»

Lo quo hace público por medio del presente anuncio; advirtiendo, para conocimiento de los que desean tomar parte en la subasta anunciada, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 de la Instrucción de 26 de Abril de 1908:

1.º Que los bienes trabajados y á cuya enajenación se ha de proceder, son los expresados en la siguiente relación:

Nombres de los contribuyentes.

D. Joaquín Buil Arnal.—Un finca en términos de Aniza, partida de Troteral, de una hectárea, 85 libras y 91 centímetros; Linda; por Oriente, Basilio Buil; Mediodesa, camino; Poniente, Antonio Buil, y Noroeste, comunes; valor para la subasta, 826 pesetas.

Asimismo se notifica por la presente á la heredera total hipotecaria, D.^a Josefina Oli-
vian Arnal y sus herederos, cuya finca
está gravada con la cantidad que se con-
signa en la casilla correspondiente, por
ignorar la vecindad de los mismos; car-
gas que gravan los inmuebles, 960 pesetas;

2.^a Que los deudores ó sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en
su caso, pueden liberar las fincas hasta el
momento de celebrarse la subasta, pa-
gando el principal, recargos, costas y do-
más gastos del procedimiento;

3.^a Que los títulos de propiedad de los
inmuebles están de manifiesto en esta
oficina hasta el día de la celebración de
aquel acto, y que los licitadores deberán
conformarse con ellos y no tendrán de-
recho a exigir algunos otros;

4.^a Que será requisito indispensable
para tomar parte en la subasta que los
licitadores depositen previamente en la
mesa de la Presidencia el 5 por 100 del
valor líquido de los bienes que intenten
rematarse;

5.^a Que es obligación del rematante
entregar en el acto la diferencia entre el
importe del depósito constituido y precio
de la adjudicación;

6.^a Que si bucha ésta no pudiera ultimarse la venta, por negarse el adjudicatario ó la entrega del precio del remate,
se decretará la pérdida del depósito, que
ingresará en las Arcas del Tesoro Pú-
blico.

En Alcañiz á 6 de Marzo de 1911.—El
Recaudador ej. entro, Pedro Gil, — El
Alcalde, Pedro Ocioño. — P—1373

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Alcaldía Constitucional de Plasencia.

D. Juan Barona Acedo Ríos, Alcalde
constitucional de esta ciudad de Plasencia (Cáceres).

Hago saber: Que no habiendo comparecido el día 15 del actual, al inicio de exacciones ante la Comisión mixta de
esta provincia, el socio número 4, del Reemplazo del presente año, Vicente Fernández Rodríguez Heras se ha instruído el
expediente de prófugo, ordenado por ex-
presión de la Comisión mixta, conforme al artí-
culo 105 de la vigente ley de estableci-
miento, y el Ayuntamiento de mi presiden-
cia, en sesión ordinaria del día de
ayer al 16 declaró pr. fugo á menio-
ndo mero, con las consecuencias legales.

En el concepto se le cita, llama y em-
plaza, para que comparezca inmediata-
mente ante mi Autoridad, para ser reini-
tido á disposición de la Comisión mixta
de Cáceres, apercibido de ser tratado, en
caso contrario, con arreglo á la Ley.

Y en su virtud, ruego y encargo á to-
das las Autoridades y sus Agentes, pro-
cedan á la busqueda y captura del nombrado
socio Vicente Fernando Rodríguez Heras,
poniéndole á disposición de esta Al-
caldía.

Plasencia, 28 de Abril de 1911.—El Al-
calde, Juan Barona.—El Secretario, Da-
vid Domínguez. — M—1376

ADMISIÓNES OFICIALES

ESTUAR DE CINE DE SANTANDER.

PERFUMO, NÚMERO 1.—CARTAGENA.

Por acuerdo de la Junta directiva se
cita á los señores Accionistas á Junta ge-
neral ordinaria para el día 31 de Mayo
de 1911.—E. Friart. — N—1005

Compañía de los Ferrocarriles Suburbanos de Málaga.

Balance al 31 de Diciembre de 1910.

	Pesetas.
ACTIVO	
Acciónistas.....	\$25.000,00
Primer Establecimiento:	
Concesiones, Terrenos, In- muebles, Vías, Material, etcétera.....	7.958.951,43
Aprovisionamientos.....	504.875,80
Caja y Banco.....	55.124,89
Varios deudores.....	11.97,97
	9.385.881,18
PASIVO	
Capital.....	4.000.000,00
Varios acreedores.....	5.3.0.628,20
Pérdidas y ganancias.....	6.252,89
	9.385.81,18

El Consejo de Administración: El. Grumiaux.—Honri Thys.—Edouard Thys.—
León Van Den Bosch.—Es copia: El Director
de la explotación, E. Campión.

X—1009

La Clarianza.

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE ONTENIENTE

Balance en 31 de Diciembre de 1909.

	Pesetas.
Acciones sin emitir, 2.000, ó 500 pesetas	1.000.000,00
Idem en garantía, 210 á 500 ídem	105.000,00
Idem depositadas, 500 á 500 ídem	250.000,00
Establecimiento.....	1.000.000,00
Cuentas deudoras.....	226.590,16
Fabricación.....	117.258,42
Banco de España.....	1.0.7,50
Credit Lyonnais.....	21.630,42
	Suma..... 2.721.276,40

PASIVO

Capital:	
2.000 acciones en circula- ción, y 2.000 en Cartera á 500 pe-setas	2.000.000,00
Depósito de valores.....	353.000,00
Cuentas acreedoras	3.8.0.0,3
Ganancias.....	7.966,27
	Suma..... 2.721.276,40

Onteniente, 31 de Diciembre de 1909.—
El Director gerente, E. Athors. — X—985

Quiebra de Villodas.

SEGUNDA SUBASTA EXTRAJUDICIAL

La Sindicatura de este quiebra, repre-
sentada por el Procurador D. Lino García
Ortega, anuncia una segunda subasta
pública y extrajudicial, y sin sujeción á
tipo, para la venta de los valores que no
fueron objeto de licitación, en la que tuvo
lugar el día 1.^o de Abril último, que son:

144 acciones de varias minas; y
84 Obligaciones de Osuna,
que se detallan en la relación expuesta
en el domicilio social de la misma, Con-
cepción Jerónima, 26, principal, cuya re-
lación, en el anexo del pliego de condicio-
nes, podrá ser examinada por los que
deseen tomar parte en la subasta, todos

los días laborables, de tres á cinco de la
tarde, hasta el día anterior á la misma.

El acto de la subasta tendrá lugar el
día 24 de Mayo actual, á las cinco de la
tarde, en la Notaría de D. Modesto Conde
Caballero, calle de Alcalá, números 14 y
16, reservándose la Sindicatura aceptar ó
rechazar las proposiciones que se hagan.

X—1005

Banca de Alayor.

Balance en 31 de Marzo de 1911.

	Pesetas.
Acciones en Cartera.....	100.000,00
Valores en custodia.....	103.300,00
Mobilario.....	260,00
Cartera de propiedad.....	90.354,50
Cuentas deudoras.....	257.749,12
Efectos descontados.....	326.901,28
Caja.....	130.517,66

PASIVO

	Pesetas.
Capital	200.000,00
Acreedores valores en cus- todia.....	103.300,00
Fondo de reserva.....	16.000,00
Cuentas acreedoras.....	688.218,18
Beneficios para el siguiente ejercicio.....	215,79
Contribución	1.348,79

1.009.082,76

Alayor, 20 de Abril de 1911.—Por el
Banco de Alayor, el Director Gerente,
Domingo Pons. — X—1006

Alcaldía Constitucional de Tolosa.

Habiendo convenido la Compañía de
los Campos del Hierro del Norte, la ena-
jenación de una parcela de 477 metros
cuadrados de superficie, no utilizados en
la explotación, y radicantes en las proximidades
de la estación de la vía férrea
de Tolosa (Guipúzcoa) se cita á los herederos
de D. Ramón Zubala, señor Conde de Elizalde
y señor Conde de la Cañada, personas de quienes se adquirió el expresado inmueble con la reserva del derecho de
tanteo, para que dentro del término de veinte días, contados desde el de la publicación de este edicto, comparezcan en las Oficinas de Vía y Obras de la Compañía, en la ciudad de San Sebastián, ó en las Oficinas Centrales de Madrid, á consignar y ejercitarse la expresada facultad, si así les convinieren. — X—1008